

1.450 personas fueron acusadas por obtención fraudulenta de divisas en 2015

Autor Administrator
Wednesday, 03 de February de 2016
Modificado el Tuesday, 02 de February de 2016

DIVISAS | LUISA ORTEGA DÍAZ | MINISTERIO PÚBLICO | OBTENCIÓN FRAUDULENTO

Desde la Asamblea Nacional, la fiscal Luisa Ortega Díaz afirmó que 1.696 personas naturales y 120 jurídicas fueron imputadas por el uso fraudulento de divisas en el 2015.

La fiscal general de la República, Luisa Ortega Díaz, presentó este martes ante la Asamblea Nacional (AN) el informe de gestión anual correspondiente al año 2015 y aseguró que 1.450 personas fueron acusadas por obtención fraudulenta de divisas.

Desde la tribuna de oradores del Parlamento, la fiscal afirmó que 1.696 personas naturales y 120 jurídicas fueron imputadas por el uso fraudulento de divisas en el 2015.

Precisó que los 133 fiscales con competencia en drogas supervisaron la producción de químicos controlados y no controlados, y aclaró que durante su gestión los sectores más vulnerables han sido mi prioridad.

Se imputaron a 19.000 personas por delitos de género y a 35.000 adolescentes imputados por asuntos de género.

Asimismo, la fiscal señaló que en 2015 el organismo imputó a 1.312 funcionarios, 132 están privados de libertad y 97 condenados.

Homicidios

Sobre las protestas de 2014, dijo que el Ministerio Público ha procesado a cada uno de los participantes y actores de lo sucedido.

A las víctimas hemos ofrecido apoyo, dijo al tiempo que aseguró que el MP ha estado vigilando que se garanticen los derechos humanos de las personas detenidas por estos hechos. Les han garantizado revisión médica cuando ha sido necesaria.

Sobre los delitos ambientales, Ortega Díaz indicó que se imputaron a 1.167 personas.

De acuerdo a estadísticas oficiales 58,1 por cada 100.000 habitantes mueren por homicidios.

Tenemos un grave problema de violencia delictiva. 17.778 personas muertas por homicidios en 2015.

Con respecto al asesinato de la intérprete de señas de Venezuela, Adriana Urquiola, la fiscal aseguró que se logró dar respuesta a este caso sentenciando a Johnny Bolívar a 17 años de cárcel.

Según la fiscal, 82% de los delitos de homicidios fueron hechos con armas de fuego. Las armas de fuego incrementan las estadísticas. La violencia extrema está relacionada en alto grado a la existencia de un arma de fuego. El desarme de la población es un objetivo que debemos lograr.

Se debe abrir un diálogo con todas las instancias y para lograr que se evite el comercio de las armas.

El Ministerio Público también imputó en el 2015 a 59 personas por posesión de granadas y 36 por posesión de armas largas.

<http://elestimulo.com/blog/1-450-personas-fueron-acusadas-por-obtencion-fraudulenta-de-divisas-en-2015/>